



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: PALACIO DE JUSTICIA ALFONSO REYES ECHANDÍA
CALLE 12 NO. 7-65 BOGOTÁ D.C.**

Informe año: 2021	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	20	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			12	08	2020
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, Comunicación Institucional, Gestión para la integración de listas de Altas Cortes				
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial, Modernización Judicial, Gestión de Acciones Constitucionales, Gestión de Proceso de Ejecución, Gestión de Procesos Disciplinarios.				
APOYO:	Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión Administrativa.				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	Julián Alfonso Chaves Silva	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Carolina Rodríguez Estupiñán William Rafael Mulford		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO	
	X		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		
OBSERVACIONES:	<p>Se hace la revisión del informe de auditoria interna 2020 para verificar el estado de cumplimiento de las observaciones, no conformidades y oportunidades de mejora las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se ajustó el Sistema implementado por la Entidad: HMISIII, Naciones Unidas y NFPA con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos dando cumplimiento del Decreto 1496 del 2018. Se destaca la actualización y socialización a los documentos del SGA los cuales se pueden evidenciar en el microsítio del SIGCMA, documentos que son de fácil acceso y de conocimiento para las partes interesadas. 				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica, Comunicación Institucional, Gestión para la integración de listas de Altas Cortes	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial, Modernización Judicial, Gestión de Acciones Constitucionales, Gestión de Proceso de Ejecución, Gestión de Procesos Disciplinarios.		18	08	2021
APOYO:	Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión Administrativa		19	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		18	08	2021		19	08	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Angélica María Hernández Cárdenas	319 434 78 92	ahernanca@cendoj.ramajudicial.gov.co	Natalia Sabogal	321 614 15 87	nsabogao@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.
ALCANCE:
Verificación de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015, la NTC 6256:2018, la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018, para la sede del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía situada en la Calle 12 No. 7-65 Bogotá D.C.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):
Palacio de "Justicia Alfonso Reyes Echandía" Calle 12 No. 7-65 Bogotá D.C.
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las norma NTC ISO 14001:2015, NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Matriz Requisitos Legales, Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Plan de Emergencias entre otros) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados articulados con el SIGCMA y enfocados específicamente al Sistema de Gestión Ambiental.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción:	N/A	N/A	N/A	N/A
	Evidencia:	N/A	N/A	N/A	N/A

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Hallazgos que demuestran la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental:

Buenas prácticas ambientales en las Corporaciones.

- Las Altas Cortes demuestran su liderazgo con sus equipos de trabajo para el cumplimiento de su misión de administrar justicia, evidenciándose su compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental y el SIGCMA.
- En la aplicación de las directrices de la Alta Dirección las Corporaciones implementaron el Plan de Digitalización y uso de las herramientas tecnológicas y ofimáticas en sus funciones diarias, con el propósito de disminuir las consultas físicas y presenciales en un contexto de pandemia y facilitar la administración del expediente judicial.
- De igual forma se destaca el uso de las redes y herramientas tecnológicas por parte de las Corporaciones, tales como; correos electrónicos, aplicaciones para reuniones grupales de modo virtual y la disposición de canales de atención a través de WhatsApp, Facebook e Instagram para interactuar con los grupos de interés o usuarios de la Rama Judicial.
- Por otro lado, resulta importante mencionar la apropiación y el conocimiento de los líderes de los procesos de las Corporaciones en relación con el Sistema de Gestión Ambiental. En este sentido, se destaca el desarrollo de los Comités Ambientales Mensuales que se realizan con la participación de los Coordinadores Administrativos y el personal de las Altas Cortes, con el propósito de fortalecer e implementar acciones de mejora continua.
- Aunado a lo anterior, se resalta el desarrollo del simulacro en la sede del Palacio de Justicia, el cual consistió en atender una emergencia de conato de incendio generada por el almacenamiento de materiales peligrosos, esta actividad permitió medir el tiempo de respuesta y verificar la aplicación de protocolos ante una emergencia ambiental. Es importante continuar desarrollando estas actividades, las cuales procuran el cumplimiento de requisitos de la norma ambiental y afianzar el conocimiento en la entidad.
- El ejercicio de auditoría interna de calidad y medio ambiente permitió conocer las diferentes acciones que se adelantan en las Altas Cortes para fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental en la sede del Palacio de Justicia, por lo que se destaca los esfuerzos realizados por las Corporaciones para implementar estrategias orientadas a la divulgación del SGA, en especial las infografías y los ecotips que hacen parte de las campañas de sensibilización a los servidores judiciales de igual forma las capacitaciones en relación con los programas ambientales de la Rama Judicial.
- Es importante señalar que, en cada una de las Corporaciones y Salas se asignó un funcionario responsable de coordinar e implementar el SGA, evidenciando los roles y responsabilidades para los temas específicos de gestión ambiental; también resulta de gran importancia la actualización de los documentos relacionados con el SGA tales como: caracterización de los procesos, matriz de contexto, la matriz de riesgo, entre otros documentos.
- Se destaca las labores que adelanta la Corporación del Consejo de Estado en materia de gestión de inventarios, lo que permite agilizar las bajas de los elementos que están en desuso.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se recomienda implementar controles que permitan una medición diaria en relación con los consumos de los servicios públicos de la sede del Palacio de Justicia, teniendo en consideración el número de personas que ingresan al edificio, toda vez que, debido a las medidas dispuestas para atender la emergencia sanitaria derivada del Covid – 19, la cantidad de personas que asisten a la oficina de forma presencial disminuyó de manera considerable, razón por la cual, los indicadores asociados al consumo precipita de los servicios públicos no se ajustan al contexto actual.
2. Es necesario fortalecer los controles establecidos para la atención de emergencias, en este sentido resulta importante contar con información idónea y actualizada del ingreso, egreso del aforo del Palacio de Justicia, dando cumplimiento a la Resolución 223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Se recomienda diseñar y fortalecer mecanismos que permitan medir la satisfacción de las partes interesadas tanto internos como externos respecto a la atención de las PQRs.
4. Es importante continuar con las acciones correspondientes al cambio de la señalización asociada a los puntos ecológicos de acuerdo con el nuevo código de colores para la disposición de residuos sólidos en la sede, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No. 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.4 CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión general y estructural de los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001:2015, se evidencia la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental en el Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía. La sede auditada cumple con los requerimientos establecidos según la norma objeto de auditoría, denotándose un trabajo importante frente a los compromisos adquiridos por la entidad, se ha de tener en cuenta que el desempeño ambiental es un proceso de mejoramiento continuo, que requiere en función del cumplimiento de los objetivos del SGA continuar con la tarea encomendada y fortalecer las acciones y estrategias asociadas a cada uno de los procesos de la organización.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Carolina Rodríguez Estupiñán		5/10/2021
William Rafael Mulford Velásquez		

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Angélica María Hernández Cárdenas		